

TAIWAN TECNICOS CAMARONEROS S. A. TAITECSA
INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cumplo en presentarles en relación con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañía, el siguiente Informe del Comisario de TAIWAN TECNICOS CAMARONEROS S. A. TAITECSA., para el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2002.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de la administración de la empresa.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la Operación de la Compañía, que es de siembra y cosecha e especies bio-acuáticas, camaroneras..
- 3.- En lo concerniente a los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas; así como los Comprobantes que se conservan de la Organización y Constitución de la Compañía.
- 4.- En lo referente a los Estados Financieros de la Compañía, estos registran un movimiento económico casi similar al ejercicio anterior de acuerdo a las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador, esperando que para el próximo ejercicio se incrementen las ventas y se active una mayor inversión.
- 5.- Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reiterarles mis agradecimiento.

Muy Atentamente,


ECON. COLÓN E. BOLAÑOS
COMISARIO

